



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-099

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería en nota F.I. 2022-265 de 02.05.2022, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a del Departamento de Ingeniería de Materiales, oportunidad en la que resultó electo el profesor Sr. Manuel Francisco Meléndrez Castro; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-013 de 11.03.2021 y N°2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 01 de abril de 2022, al nombramiento señalado en Decreto U. de C. N° 2021-013, de 11 de marzo de 2021.
2. Designase como Director Interino del Departamento de Ingeniería de Materiales, a contar del 01 de abril 2022 y hasta el 01 de mayo del 2022, al Sr. **MANUEL FRANCISCO MELÉNDREZ CASTRO**.
3. Nómbrase como Director del Departamento de Ingeniería de Materiales, perteneciente a la Facultad de Ingeniería, a contar del 02 de mayo de 2022 y por el lapso de dos (2 años), al Sr. **MANUEL FRANCISCO MELÉNDREZ CASTRO**.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las Vicerrectoras y Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 22 de agosto de 2022.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP.

